

Julio 20 de 1904

El Presidente del Consejo Nacional de Educación;

Decreta:

Exp. 5504

I.

Confirmar en su puesto de maestra de 3ª categoría de la Escuela N° 1 del C.E. 8ª a Dª Francisca Utraga

" " "

Nombrar profesora de música de la escuela N° 2 del C.E. 5ª a la Señorita Nelly Alvarez.

" 6021

9ª

Autorizar al Inspector señor Eruco para que gestione directamente del propietario de la casa calle Peña 546 el alquiler de la misma por un término de 3 ó 4 años, al precio de \$5.000 anuales y en las condiciones indicadas por dicho Inspector y el Cuerpo Médico Escolar.

" 6165

12ª

Hacer saber al C.E. 12ª que el descuento que se practica en los haberes de la profesora de música de la escuela N° 8 de su dependencia, Señorita Julia Olazábal, proviene de que ha sido nombrada el 14 de Setiembre de 1906.

Archivar los siguientes expedientes: 6506, I; 6371, 13ª

Sección Varios.

Exp. 6512

J.

Ordenar se hagan efectivos los siguientes embargos: El decretado por el Juez de Paz de la 2ª sección, sobre los haberes de Dª Leoncia Higueras; Exp.

" 3528

C.

Id. Id. Id. Id. de la 1ª Id. sobre los haberes de Dª Paula P. de Goicochea.

" 3845

J.

Id. Id. Id. Id. de la sección 3ª sobre los haberes de Dª Paula P. de Goicochea.

" 6439

Ar.

Id. Id. Id. el Alcalde de la sección 10ª sobre

los haberes de Dn. Rafael Turascaro.

Declarar en disponibilidad, sin aperc de sueldo, hasta tanto sean llamados nuevamente al servicio, a los maestros Gabar Cinti y Agripino Liguero, subpreceptor el último del 1º de Infantería.

Aceptar la renuncia del Director de la Escuela del Regimiento 18 de Infantería, señor Manuel E. Rentina y convear al subpreceptor de la misma, Sr. Moisés Lacavera, en vista de los cargos formulados en el expediente 6037, E.

Trasladar al Regimiento 15 de Caballería de la brigada norte a los subpreceptores Luis Colmenares y Juan Carlos Costas y al Regimiento 2 de Artillería de Montaña, a los señores Nicolás López Isasmundi y Manuel Nuñez de la Rosa; y destinar al Regimiento 1º de Infantería al subpreceptor Dn. Alberto Di Diego, y al 7º de la misma arma, a los subpreceptores Arturo Lavaria y Gerardo Morales, los cinco últimos nombrados en la Ofra.

- Sección Provincias.

Exp. 6340	C.	Mandar pagar: A Cabant y Cº, por artículos ...	\$9.430.
" 6341	P.	" Aquilino Fernandez, pº libros	" 850.
" 6339	M.	" M. Marcos, por esculos	246.
" 6049	J.	" la señora Audelina Roman de Lopez, para gastos de luto, dos meses del sueldo que gozaba el señor Julio Cesar Lopez como maestro de 1ª categoría adscripto a la Inspección Nacional de Esuelas de Mendoza, la suma de	\$ 350.

- Sección Territorios.

Exp. 6299 J. No hacer lugar a la liquidación de via //

tes y pasaje solicitado por el señor Anibal Calvimonti.

Exp. 5738

G. Mandar pagar a los señores Gurina y C^{as}, la suma de \$550, importe de un piano "Ortiz y Cussó" para la escuela N^o 2 de Tiedma.

" 5923

M. Dirigir nota al C.E. en Concepción, de acuerdo con lo informado por Contaduría y Tesorería y reservarse este expediente.

" 5180

M. Pedir al C.E. en Concepción recabe de los Directores de las escuelas de dicha localidad una relación detallada de lo que han gastado en la celebración de las últimas fiestas folias y las debe inmediatamente al H. Consejo.

" 6038

P. No hacer lugar a la solicitud de la Directora de la Escuela N^o 23 de Larra sobre reclamo de haberes por servicios como maestra de horario alterno.

Archivar los siguientes expedientes: 6299, P; 5747, M; 5573, M; 6615, f; 6614, f y 5961 - P.

Arreando Wain
Lynne Wain